

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADITIVOS IRID S. A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las nueve horas en el lugar social donde funciona la compañía **ADITIVOS IRID S.A.**, situada en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Los Rosales Dos Mz 648 solar 11, se reúnen los accionistas siguientes: **IVAN FABRICIO ESPINOZA MANRIQUE**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **HILDA NELLY MARTILLO PINO**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una: del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800,00 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante Legal.
- 2.- Reelección o designación de la comisaría de la compañía para el Ejercicio Económico 2018.

Actúa como presidente el señor; **IVAN FABRICIO ESPINOZA MANRIQUE** y como secretaria ad-hoc la señora **HILDA NELLY MARTILLO PINO**. Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e Informes del Comisario y Representante Legal.**- En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Comisario y Representante Legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de la comisaría de la compañía para el Ejercicio Económico 2018.**- Toma la palabra la secretaria y propone a la Junta la reelección de la Comisaría señora Cba. Diana Goricía Castro Pozo, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias. El Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la Junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la señora Cba. Diana Goricía Castro Pozo, para que desempeñe el cargo de Comisaría por el ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diez horas treinta minutos el señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma Presidente y Secretario.



IVAN FABRICIO ESPINOZA MANRIQUE
ACCIONISTA
PRESIDENTE



HILDA NELLY MARTILLO PINO
ACCIONISTA
SECRETARIA